

**SOLICITUD DE AYUDA ECONOMICA PARA LA MEJORA DE
LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS
RESIDENCIALES**

Registro de Entrada

1.- Datos del interesado

NIF/NIE		1er Apellido		2ª Apellido	
Nombre				Razón Social	
Correo electrónico					
Tipo vía		Nombre vía		Nº	Portal
					Esc.
Piso		Puerta		Código Postal	Localidad
					Provincia
Teléfono Fijo				Teléfono Móvil	
En condición de:	<input type="radio"/> Propietario	<input type="radio"/> Comunidad de Propietarios o Bienes	<input type="radio"/> Otros		

2.- Edificio objeto de la solicitud

Tipo vía		Nombre Vía		Nº	
Ref. catastral					
Nº viviendas					

3.- Datos de el/la representante

NIF/NIE		1er Apellido		2ª Apellido	
Nombre				Razón Social	
Correo electrónico					
Tipo vía		Nombre Vía		Nº	Portal
					Esc.
Piso		Puerta		Código Postal	Localidad
					Provincia
Teléfono Fijo				Teléfono Móvil	

4.- Medio de notificación

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática				
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo vía		Nombre Vía		Nº
					Portal
					Esc.
	Piso		Puerta		Código Postal
					Localidad
					Provincia

5.- Documentación requerida:

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD	
DOCUMENTOS COMUNES A TODAS LAS SOLICITUDES	
Certificado o informe expedido por el Ayuntamiento, en el que conste que en el edificio objeto de la subvención al menos el 70 por 100 de la superficie construida sobre rasante está dedicada a uso residencial privado.	<input type="radio"/>
Informe de Evaluación del Edificio, conforme el Decreto 103/2016, de 24 de octubre, cumplimentado y suscrito por el técnico competente. (I.E.E)	<input type="radio"/>
Consentimiento y deber de información del tratamiento de datos según el RGPD-UE-2016/679, debidamente firmado por todos los propietarios del edificio cuyos datos vayan a ser utilizados, y autorización a terceros, en su caso.	<input type="radio"/>
Declaración jurada de quien solicite la tramitación del expediente, en la que conste que el beneficiario se encuentra al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la seguridad social.	<input type="radio"/>
Declaración responsable de quien solicite la tramitación del expediente, en la que conste que el beneficiario no tiene pendientes obligaciones de reintegro de subvenciones conforme a los términos establecidos en el artículo 21 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, así como el resto de obligaciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones.	<input type="radio"/>
Certificado de eficiencia energética del edificio antes de ejecutar las obras de rehabilitación energética. (Con una antigüedad máxima de dos años con respecto a la fecha de presentación del expediente de ayuda económica. Los certificados deberán redactarse conforme al Real Decreto 235/2013 de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética)	<input type="radio"/>
Certificado de colegiación de todos los técnicos intervinientes, si fuera necesario.	<input type="radio"/>
Solicitud de la Licencia Municipal de Obras (o copia del título habilitante que corresponda en función de la normativa vigente).	<input type="radio"/>
Solicitud de Licencia de Andamios y/o descuelgue vertical, si fuera necesario.	<input type="radio"/>
Dos presupuestos solicitados por la propiedad a las empresas constructoras, desglosados, incluyendo precios unitarios y mediciones. (Aportando debidamente firmado el de la empresa que vaya a realizar las obras, que será el más económico de ambos, con indicación de fecha de aceptación del mismo. Si no se optara por el económico, deberá aportarse un informe elaborado por la Dirección de Obra justificando la elección.	<input type="radio"/>
En caso de que el importe del presupuesto elegido para ejecutar las obras supere los 80.000 euros, sin IVA, deberán presentarse tres presupuestos.	<input type="radio"/>
SUBVENCIONES INDIVIDUALES (Propietarios viviendas unifamiliares o viviendas individuales situadas en comunidades o mancomunidades divididas horizontalmente)	
Nota simple de la vivienda emitida por el Registro de la Propiedad, a nombre del solicitante o del cónyuge de éste, actualizada a fecha de solicitud de la ayuda económica.	<input type="radio"/>
Datos bancarios del beneficiario.	<input type="radio"/>
Fotocopia del DNI o NIF del solicitante y de todos los miembros de su unidad familiar.	<input type="radio"/>

Fotocopia de la última declaración de la renta del solicitante y de todos los miembros de su unidad familiar, correspondiente al ejercicio fiscal en vigor a la fecha de presentación de la solicitud de la ayuda. En caso de no encontrarse obligado a la presentación de la Renta, deberá presentar Certificado de vida laboral o Certificado de ingresos del año anterior a la fecha de presentación de solicitud.	<input type="radio"/>
Fotocopia del libro de familia, si procede	<input type="radio"/>
Certificado de declaración de incapacidad laboral permanente del Instituto Nacional de la Seguridad Social, si procede.	<input type="radio"/>
Certificado de la Seguridad Social o del IMSERSO, acreditativo de la minusvalía de algún miembro de la unidad familiar, si procede.	<input type="radio"/>
Certificado del INEM sobre situación laboral de desempleo, si procede.	<input type="radio"/>
Documento de autorización del propietario de la misma a la empresa constructora para la colocación de placa corporativa en la fachada junto al acceso principal del edificio objeto de ayuda económica y, en su caso, la solicitud al Ayuntamiento de los permisos municipales para su colocación.	<input type="radio"/>
Declaración del propietario, sobre elección de empresa constructora y presupuesto.	<input type="radio"/>
SUBVENCIONES GENERALES (Comunidades y mancomunidades de propietarios constituidas por edificios en bloque con división horizontal)	
Cuando sea indispensable actuar sobre elementos comunes y/o privativos del edificio deberá aportarse informe firmado por técnico competente, justificando su coherencia técnica y constructiva respecto a las características y estado de conservación del edificio y la adecuación funcional y estructural del mismo.	<input type="radio"/>
Fotocopia del CIF de la comunidad o mancomunidad de propietarios.	<input type="radio"/>
Acta de nombramiento del presidente y, en su caso, del secretario y/o administrador, y sus correspondientes DNI o NIF.	<input type="radio"/>
Relación total de viviendas y de sus propietarios.	<input type="radio"/>
Acta de la comunidad de propietarios donde se aprueba el presupuesto total de las obras, que coincidirá con el consignado en la licencia (o en el título habilitante que corresponda en función de la normativa vigente), más los gastos mencionados en el apartado de las presentes bases referido a presupuesto subvencionable, la empresa que ejecutará las obras y el compromiso de la Comunidad de realizar las mismas.	<input type="radio"/>
Acta de la comunidad de propietarios donde se acuerde, con la mayoría legalmente exigida, la autorización a la empresa constructora para la colocación de placa corporativa en la fachada junto al acceso principal del edificio objeto de ayuda económica y, en su caso, la solicitud al Ayuntamiento de los permisos municipales para su colocación.	<input type="radio"/>
Datos bancarios de la comunidad o mancomunidad de propietarios constituida.	<input type="radio"/>
SUBVENCIÓN PROPIETARIOS ÚNICOS DE EDIFICIOS COMPLETOS EN BLOQUE	
Fotocopia del DNI del/os propietario/s.	<input type="radio"/>

Nota simple del Registro de la Propiedad.	<input type="radio"/>
Relación total de viviendas.	<input type="radio"/>
Documento de autorización de la propiedad del edificio a la empresa constructora para la colocación de placa corporativa en la fachada junto al acceso principal del edificio objeto de ayuda económica y, en su caso, la solicitud al Ayuntamiento de los permisos municipales para su colocación.	<input type="radio"/>
Declaración del propietario del edificio sobre elección de empresa constructora.	<input type="radio"/>
Datos bancarios del propietario.	<input type="radio"/>
DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEBERÁN APORTARSE	
Acta de inicio de obra firmada por la propiedad y la empresa constructora, incluyendo la fecha de finalización prevista conforme a lo señalado en la Licencia Municipal de Obras, o título habilitante.	<input type="radio"/>
Comunicación al Ayuntamiento de inicio de obra y justificación de presentación en el mismo.	<input type="radio"/>
Permisos municipales por ocupación de la vía pública por elementos diferentes a andamios (contenedores, grúa elevadora, etcétera), si fuera necesario.	<input type="radio"/>
FINALIZACIÓN DE LA OBRA Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA.	
Original del certificado de eficiencia energética del edificio después de ejecutar las obras de rehabilitación subvencionadas.	<input type="radio"/>
Original del Certificado final de obra, emitido por técnico competente, y justificación de presentación del mismo al Ayuntamiento.	<input type="radio"/>
Facturas originales correspondientes a las obras ejecutadas, honorarios de los técnicos intervinientes y comprobantes de pago.	<input type="radio"/>
CIF y/o NIF del constructor de las obras, así como de los técnicos intervinientes en las obras que facturaron al beneficiario de la ayuda económica.	<input type="radio"/>
Liquidación del ICIO conforme al presupuesto final de las actuaciones.	<input type="radio"/>
Escrito de conformidad de fin de obra por parte de la propiedad y confirmación de datos bancarios para el abono de la liquidación.	<input type="radio"/>
Comunicación al Ayuntamiento de finalización de obra y justificación de presentación al mismo, junto con la documentación requerida por este.	<input type="radio"/>

Las solicitudes de ayuda económica para la mejora de la eficiencia energética en edificios de uso residencial privado deberán entregarse firmadas por la propiedad del edificio objeto de actuación, pudiéndose presentar en el Registro de la Oficina Municipal de Rehabilitación de Edificios y Viviendas de EMVIALSA (calle Carlos Muñoz Ruiz, número 7), y en cualquiera de los registros, oficinas y representaciones señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 o en la norma que se encuentre en vigor en el momento en el que se tramite el expediente.

El texto íntegro de la Ordenanza Reguladora de la Concesión de Subvenciones para la mejora de la eficiencia energética de viviendas y edificios residenciales se puede consultar en la web de EMVIALSA en el siguiente enlace: <https://www.emvialsa.org, en el apartado AYUDAS>.

DEBER DE INFORMACIÓN | CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS RESIDENCIALES

RGPD – UE – 2016/679

- Identidad Responsable del Tratamiento: Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, S.A (en adelante, EMVIALSA).
- Finalidad: tratamos sus datos de identificación y contacto con la finalidad de atender su solicitud de información sobre los servicios que se ofrecen, y, si solicita *ayudas económicas para la mejora de la eficiencia energética de viviendas y edificios residenciales*, necesitaremos tratar, los campos que hay que informar para poder instrumentar la solicitud (ver documento dedicado). Para efectuar otros tratamientos distintos a los anteriores puede ser necesario obtener su consentimiento expreso, en cuyo caso será informado de ello, con claridad y detalle, en el momento en que sea preciso obtenerlo, pudiendo denegarlo en ese momento, o revocarlo, con posterioridad y en cualquier momento, sin carácter retroactivo.
- Principio de limitación de la finalidad: los datos personales proporcionados se conservarán, bien mientras se esté estudiando la solicitud, bien hasta tanto se solicite su supresión por el interesado o bien durante el plazo legalmente exigible al responsable a partir de la última confirmación de interés. Transcurridos los plazos legales, se suprimirán los datos personales, adoptando las medidas de seguridad adecuadas que garanticen la destrucción total de los mismos.
- Legitimación: consentimiento expreso del interesado.
- Procedencia: el propio interesado.
- Destinatarios: Encargados del tratamiento dentro de la UE.
- CIF: A82818311.
- Dirección postal para el ejercicio de los derechos: C. / Carlos Muñoz Ruiz 7 28100 Alcobendas (Madrid).
- Teléfono: 914900892.
- Delegado de Protección de Datos para el ejercicio de los derechos: Enrique Montalvo Macías (protecciondedatos@emvialsa.org)
- Derechos del interesado:
 - Derecho de acceso, obteniendo del responsable del tratamiento confirmación de si están tratando o no sus datos personales.
 - Derecho de rectificación, si fueran inexactos, incompletos o desactualizados.
 - Derecho de supresión, pudiendo el responsable de tratamiento retenerlos o bloquearlos para el ejercicio o defensa de reclamaciones.
 - Derecho de oposición, pudiendo continuar con el tratamiento si existiera obligación legal o fuera necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones.

- Derecho de limitación del tratamiento, pudiendo conservarlos para el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- Derecho a la portabilidad, para que sus datos los tenga y trate otra entidad.
- Derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, con objeto de no tomar una decisión sobre Vd. basada sólo en el tratamiento de sus datos que produzca efectos jurídicos en su esfera personal o le afecte de forma similar.
- Derecho a revocar el consentimiento para la finalidad específica que fueron tratados, siendo lícito el tratamiento efectuado hasta ese momento.
- Derecho a pedir el amparo de la Agencia Española de Protección de Datos en los supuestos de negativa a la solicitud de ejercicio de los derechos.

DESARROLLO

Tratamos la información que nos facilita con el fin de dar curso a la solicitud de *ayudas económicas para la mejora de la eficiencia energética de viviendas y edificios residenciales*.

Somos la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, por lo que podemos compartir sus datos con otros entes cuya actividad es necesaria para cumplir con las obligaciones contractuales asumidas con Vd. Como son:

- Organismos de la Administración Pública para el cumplimiento de las obligaciones legalmente exigidas.
- Terceras empresas o proveedores de servicios, en cuanto sea necesaria su intervención para la prestación del servicio al que nos hayamos comprometido con Vd. y que actúan, en todo caso, de conformidad con las instrucciones dadas por EMVIALSA para el adecuado tratamiento de sus datos. A título de ejemplo, nos referimos a entidades que prestan servicios de correos, soporte informático, etc... En todos los casos garantizamos que el acceso de los mismos a los datos será el imprescindible para los fines contratados por EMVIALSA.

Asimismo, solicito su autorización para ofrecerle servicios relacionados con los solicitados que pudieran resultar de su interés.

Consentimiento expreso:

SI

NO

Por favor, en caso de desear oponerse a alguna fase del tratamiento de sus datos, indique cuál:

Firmado:

Nombre, apellidos, DNI y firma del firmante:

Fecha: